INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" - ID N° 410.542

Asunción, 30 de mayo de 2022

Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 16, Acta N° 17 de fecha 20 de abril del 2022 por el Consejo de Administración; que resolvió autorizar la realización de los trámites que aprueba las especificaciones técnicas y PBC del llamado en la modalidad de Contratación Directa, para el "Servicio de Alquiler de Equipos Multifuncionales para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines"

1. **Antecedentes**

a. ID: 410.542
b. Disponibilidad Presupuestaria:
✓ Objeto de Gasto 255: "Alquiler de Fotocopiadoras", del Presupuesto General de Gastos Tipo 1, aprobado para el presente ejercicio.

2. **Acta de Apertura**

De acuerdo al procedimiento previsto en el Art. 57 "Acto de Apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en fecha 16 de mayo de 2022, siendo las 10:00 horas, en donde se ha presentado solo un oferentes, PRINTEC S.A, por lo tanto se decide prorrogar la apertura de ofertas, de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 5695/19 Art.Nº 31 para la fecha 23 de mayo de 2022, siendo las 10:00 horas , contándose con la presentación de los siguientes oferentes:

a. PRINTEC S.A.
b. TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL.

3. **Monto de las Ofertas**

Seguidamente se detallan las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por Lotes.

N°	Oferente	Precio Total (IVA incluido)
1	PRINTEC S.A.	1.781
2	TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	1.540

4. **Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura**

La Sra. Laura Delvalle con CI Nº 4.362.013, en representación de TECHNOMA S.A., deja constancia en acta que la empresa PRINTEC S.A., no presenta Declaración Jurada de las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, tampoco los catálogos.

5. **Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada.**

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "Método de Evaluación", en el Punto 1. A continuación, se procederá a verificar las ofertas. Respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de ofertas y lista de precios debidamente llenados y firmados, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos de que acrediten la existencia del Oferente, los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones) solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que esta sea insatisfactoria.

Documentos	PRINTEC S.A	TECHNOMA S.A.C.I.
Formulario de Oferta. *	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. *	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en los presupuestos del inciso "a" del artículo 40. *	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

Lic. Miguel Oro Domínguez
Miembro Titular del Consejo

Lic. José Coluchi
Gerente General
Caja Bancaria

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) (Personas físicas)	No Aplica	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) (Personas físicas)	No Aplica	No Aplica
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (Personas Físicas)	No Aplica	No Aplica

Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por las empresas que siguen en, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

6. **Planilla Comparativa de Precios Unitarios**

Se adjunta Anexo 1 – Cuadro Comparativo

7. **Solicitud de Documentaciones Formales a Oferentes Participantes**

Oferente	Documentaciones Solicitadas
PRINTEC S.A.	a. Certificado de Producto y Empleo Nacional b. Constancia de ser o no funcionario público
TECHNOMA S.A.C.I.	a. Certificado de Producto y Empleo Nacional b. Constancia de ser o no funcionario público

Obs.: Las dos empresas contestaron la solicitud en tiempo y forma, pero no presentaron Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Se solicito a la firma PRINTEC S.A.

1-Catálogo de impresora y scanner ofertada.

2-Portal de Servicios: El oferente debe contar con un portal web donde pueda ofrecer a la institución de forma fácil e integrada, el acceso a solicitudes de servicios relacionados a los servicios incluidos en el marco del llamado.

Ambos documentos fueron enviados por la firma en fecha y hora establecida.

8. **Aplicación del Margen de Preferencia**

Oferente	Documento Requerido	Margen de Preferencia
PRINTEC S.A.	No Presenta	No Aplica
TECHNOMA S.A.C.I.	No Presenta	No Aplica

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Lic. José Coluchi
Gerente General
Caja Bancaria

9. **Verificación del SINARH**

Nombre y Apellido	N° de Cédula de Identidad	Empresa Oferente
Ignacio Antonio Ortellado Rolon	744.500	PRINTEC S.A.
Raúl Fernando Heisecke Paredes	2.894.012	
Renato Ortellado Oddone	3.381.938	
Bruno Padovan Servín	1.794.556	TECHNOMA S.A.C.I.
Pedro Pablo Servín Barreto	1.841.284	
Luis Fernando Ríos Espínola	4.102.587	
Mónica Leticia Gadea Gómez de la Fuente	1.539.203	
Andrés Gabriel Silva Chaves	1.128.834	

Según constancias de la Secretaría de la Función Pública, se pudo verificar que los representantes de las empresas oferentes no registran datos en la nómina de funcionarios permanentes o contratados (alta y baja) SINARH.

10. **Análisis del Promedio de Facturación**

Detalle de contratos presentados por la firma PRINTEC S.A

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2019	MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO	Contrato	Contrato ID N° 372.278	164.538.000
2	2020	COPACO S.A	Contrato	Contrato ID N° 377.323	734.400.000
3	2021	PODER JUDICIAL	Contrato	Contrato ID N° 400.953	1.000.0000.0000
Total					1.898.938.000

Monto máximo	Mínimo 50% de la Oferta	Facturación	Cumple/ No Cumple
150.000.000	75.000.000	1.898.938.000-	Cumple

Detalle de contratos presentados por la firma TECHNOMA S.A.C.I

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2019	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PERSONAL DE LA ANDE	Contrato	Contrato ID Nº 362177	600.000.000
2	2020	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	Contrato	Contrato ID N° 378.284	598.290.000
3	2021	MSPBS	Contrato	Contrato ID N° 398.093	2.993.000.000
Total					4.191.290.000

Monto máximo	Mínimo 50% de la Oferta	Facturación	Cumple/ No Cumple
150.000.000	75.000.000	4.191.290.000	Cumple

11. **Experiencia Requerida**

Requisitos documentales para la evaluación	PRINTEC S.A.	TECHNOMA S.A.C.I
Constancia de RUC emitida por la SET	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A

Lic. Miguel Oro Domínguez
Miembro Titular del Consejo

Lic. José Coluchi
Gerente General
Caja Bancaria

Patente Comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, Constancias emitidas por clientes que demuestren el cumplimiento de los contratos a entera aprobación y satisfacción.	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

12. **Capacidad Técnica**

ESPECIFICACIONES TECNICAS	TECHNOMA	PRINTEC
Gerente de proyectos: deberá contar con la experiencia de mínima de 3 (Tres) en Gestión de Proyectos, en manejo de PMO (Project Management Officer) en la nómina de funcionarios permanente con una antigüedad mínima de 5 años o más. Se requiere que el oferente presente la documentación de planificación, organización, dirección y control de todas y cada una de las etapas de este proyecto que involucran a la ejecución de presente llamado. La metodología de control de la ejecución del proyecto deberá estar basada en las buenas prácticas a nivel internacional como las recomendadas por el PMI (Project Management Institute) o similar presentando al menos 1 (un) certificado que los avale. Será el responsable de analizar con antelación todas las diferentes partes del proyecto y coordinar los diferentes grupos de profesionales y especialistas, los plazos y sus respectivas tareas. Deberá preparar informes de los estados y avances (pudiendo ser estos diarios, semanales o mensuales). Deberá desempeñar todas las funciones necesarias aplicando conocimientos, habilidades y técnicas que permitan producir consistentemente los resultados esperados, llevando el proyecto general a buen término en tiempo y forma cumpliendo las exigencias generales del contrato.	C U M P L E	C U M P L E

REQUERIMIENTOS PARA REALIZAR EL SERVICIO

I. SERVICIOS E INSFRAESTRUCTURA REQUERIDA

En base a la planilla cedida por la institución se realizarán la distribución de máquinas, siendo responsables de ubicar los equipos, instalar y configurar la misma en red según la planilla de distribución en Asunción y gran Asunción, CDE, Cnel. Oviedo y Encarnación.

Cantidad de Bienes a proveer:

Tipo	Característica	Velocidad	Cantidad de Equipos	TECHNOMA	PRINTEC
1	Multifuncional Laser Monocromática	55 ppm o superior	15 (quince) + 1 reserva	**CUMPLE, INTEGRACIÓN CON EL SOFTWARE EXISTENTE**	**CUMPLE, INTEGRACIÓN CON EL SOFTWARE EXISTENTE**
2	Scanner especializado	60 ppm o superior	1(uno)		
Se deberá de proponer en caso de No compatibilidad de los equipos propuestos con el software existente en la Caja Bancaria, con el respectivo Licenciamiento a nombre de la caja Bancaria y el soporte/actualizaciones necesarias durante la vigencia del contrato.		***	1 (uno)		

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Lic. Miguel Ono Domínguez
Miembro Titular del Consejo

Lic. José Coluchi
Gerente General
Caja Bancaria

Tipo 1 - Multifunción Láser Monocromática.

Características Solicitadas		*TECHNOMA*	*PRINTEC*
		EQUIPOS NUEVOS MARCA RICOH IM550	*EQUIPOS NUEVOS MARCA RICOH IM550*
Cantidad	15 (Quince) con Base o mueble	CUMPLE	CUMPLE
Año de Lanzamiento	2019 o superior.	AÑO DE LANZAMIENTO 2019	AÑO DE LANZAMIENTO 2019
Funcionalidades	Copiado, Impresión y Escaneo	CUMPLE	CUMPLE
Panel español	táctil color de 9" o superior	CUMPLE	CUMPLE
Velocidad de impresión en Carta	55 páginas por minuto o superior	CUMPLE	CUMPLE
Rendimiento mensual	190.000 páginas por mes o superior	CUMPLE	CUMPLE
Resolución de Impresión	1200x1200 ppp o superior	CUMPLE	CUMPLE
Impresión directa desde memoria USB	Formatos TIFF, JPEG, PDF como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Lenguaje de impresión	PCL, PostScript 3 o superior	CUMPLE	CUMPLE
Bandeja estándar de Entrada	1 (una) bandeja de 500 hojas tamaño hasta oficio o superior	CUMPLE	CUMPLE
	1 (una) bandeja para 100 hojas o superior	CUMPLE	CUMPLE
Interface	Ethernet 10 base-T / 100 base-TX / 1000 base-T, etiqueta NFC, Bluetooth host USB Tipo miniB, Dispositivo USB 2.0, Ranura para Tarjeta SD.	CUMPLE	CUMPLE
Dúplex	Automático de una sola pasada.	CUMPLE	CUMPLE
Alimentador Automático de Documentos	90 hojas o superior	CUMPLE	CUMPLE
Tiempo de salida de la primera copia	6 segundos o menos.	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de memoria de origen	2 GB o superior.	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de disco duro de origen	320 GB o superior.	CUMPLE	CUMPLE
Procesador	1.2 MHz o superior.	CUMPLE	CUMPLE
Tiempo de calentamiento desde el modo en espera o	26 segundos o menos	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
CIPERA

Lic. Miguel Oro Dominguez
Miembro Titular del Consejo

Lic. José Coluchi
Gerente General
Caja Bancaria

rápido			
Multicopias	de 1 a 999 o superior	CUMPLE	CUMPLE
Funciones mínimas de Copia	2 en 1, rango de zoom 25 a 400% en 1%, detección de múltiples tamaños de originales, como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Velocidad de Escaneo Monocromático a 300ppp	100 imágenes por minuto o superior (Doble cara)	CUMPLE	CUMPLE
Funciones del Escaneo	Digitalización a correo electrónico, Servidor de archivos FTP, Carpeta compartida en Red y dispositivos de almacenamiento USB	CUMPLE	CUMPLE
Formato de Archivo generados en la función de escaneo	TIFF, JPEG, PDF, PDF de Alta compresión, PDF/A	CUMPLE	CUMPLE
Rendimiento de tóner Inicial	25.000 páginas con cobertura al 5% o superior (para evitar reposiciones frecuentes)	CUMPLE	CUMPLE
Peso máximo del equipo	Inferior a 27 kg para su fácil traslado.	CUMPLE	CUMPLE
Seguridad	Opción de comunicación encriptada.	CUMPLE	CUMPLE
Aplicativos de Software Incluidos	El oferente deberá contar con un equipo con la administración de impresión basada en la Nube (sin servidor) y/o servidor virtualizado VMWare con las licencias de Sistema Operativo y Base de Datos, cumpliendo como mínimo las siguientes funcionalidades. · Cantidad de usuarios: Ilimitado · Deberá permitir el escaneo de documentos desde el dispositivo a la nube, generando flujos de trabajo. · Debe contar mínimamente con los siguientes informes: Detalles del usuario, Detalles del dispositivo, Resumen del Usuario, Resumen del Dispositivo. Exportación de Datos en Formato CSV. Restricción de acceso a los informes. · Debe otorgar seguridad en las liberaciones de trabajos, mediante asignación de PIN (Impresión Segura) o nombre de usuario y contraseña integrándose con el Directorio Activo o LDAP · Debe permitir la configuración de perfiles de escaneo, accesibles desde la red, aplicables al presente parque de equipos. Impresión de Marcas de Agua personalizados (requerido) incluyendo desde el sistema AS/400	CUMPLE	CUMPLE
Sistema Operativo compatible	· Windows – AS/400	CUMPLE	CUMPLE
Alimentación eléctrica	220 volts de fábrica, sin transformador interno ni externo.	CUMPLE	CUMPLE
Condición general del equipo	Serán aceptados solo equipos nuevos, cuyas condiciones de funcionamiento cumplan con las necesidades de funcionamientos de la institución en calidad y durabilidad.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
CAJPEBA

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Miguel Cito Domínguez
Miembro Titular del Consejo

Tipo 2 - Scanner especializado

Descripción del bien	Especificaciones técnicas requeridas	TECHNOMA	PRINTEC
Cantidad	1 UNIDAD	1 UNIDAD	1 UNIDAD
Marca		Kodak Alaris	Kodak Alaris
Modelo		S2060W	S3100
Tipo:	Escáner de Mesa	Escáner de Mesa	Escáner de Mesa
Elemento de escaneo:	CMOS (Contact Image Sensor)	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de Alimentador	75 Hojas o superior	CUMPLE	CUMPLE
Modo Documentos Largos:	hasta 3000mm o superior	CUMPLE	CUMPLE
Tamaños admitidos para escaneo:	Carta, A4, Oficio.	CUMPLE	CUMPLE
Grosor y peso del papel	Grosor de las tarjetas rígidas de hasta 1,2 mm; Papel de 27 a 420 g/m² 0 superior	CUMPLE	CUMPLE
Panel Táctil LCD color:	LCD con pantalla táctil gráfica a color 3,5 pulg o superiro	CUMPLE	CUMPLE
Velocidad de escaneo:	En Blanco y Negro, Escala de Grises y Color a 300dpi	CUMPLE	CUMPLE
	Unilateral: 60 páginas por minuto a 300dpi o superior y Bilateral: 120 imágenes por minuto a 300dpi o superior **El equipo deberá contar con procesadores de imagen integrados**	CUMPLE	CUMPLE
Formatos de Archivos de Salida:	PDF,PDF con búsqueda de texto, TIFF, JPG, Microsoft Excel, Microsoft Word, TIFF de páginas múltiples y BMP	CUMPLE	CUMPLE
Fuente de Luz:	Ledes dobles RGB CIS (CMOS)	CUMPLE	CUMPLE
Ciclo de Rendimiento diario:	8500 hojas o superior	CUMPLE	CUMPLE
Conectividad:	USB 3.0 o superior Compatible con USB 2.0 Red inalámbrica 802.11 b/g/n ; RED 10/100	CUMPLE	CUMPLE
Tipos de dispositivos	El escáner deberá contar con la capacidad de conectarse a diferentes dispositivos tales como Tablet como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
Compatibilidad con sistemas operativos	WINDOWS 7 y 10 (32 y 64 bits) Ubuntu, Open SUSE	CUMPLE	CUMPLE
Software de Captura Básico	Procesamiento de umbral adaptativo Agregar o eliminar borde Recorte agresivo Equilibrio de blanco automático Recorte automático; Brillo/contraste automáticos; Equilibrio automático del color; Eliminación electrónica de colores; Ajuste de color mejorado; Gestión de color mejorada; Recortado fijo; Umbrales fijos; Eliminación de medios tonos; Relleno del borde de las imágenes Relleno de orificio de imagen; Combinación de imágenes División de imagen; Detección automática del color Orientación automática; Recorte automático de fotos Suavizado de color de fondo; Lectura de códigos de barras Segmentación de imágenes en blanco y negro Ajuste de brillo y contraste; Eliminación de páginas en blanco según el contenido; Enderezamiento; Sellado digital; Digitalización de flujo doble; El software deberá permitir la impresión desde su interfaz a una impresora.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Lic. Miguel Oro Domínguez
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Lic. José Colucci
Gerente General
Caja Bancaria

Portal de Servicios

El oferente debe contar con un portal web donde pueda ofrecer a la institución de forma fácil eintegrada, el acceso a solicitudes de servicios relacionados a los servicios incluidos en el marco del llamado.

Funcionalidades	Requisitos mínimos	TECHNOMA	PRINTEC
Autenticación	Mínimamente debe contar con: Usuario Contraseña	CUMPLE	CUMPLE
Tipo de acceso	Mínimamente acceso Web		
Datos para solicitar servicio	Debe contemplar mínimamente la carga de los siguientes datos: Número de Serie del equipo Servicio Solicitado Teléfono de contacto Horario disponible para recibir el servicio Observación (texto libre para indicar algún comentario particulardel usuario)		
Estados	Se aclara que todos los servicios deben crear un número identificador único, en donde el usuario puede verificar mínimamente los siguientes estados Estado Pendiente Estado Asignado		

13. **Capacidad financiera**

INDICES DE RATIOS – PRINTEC S.A						
RATIO DE LIQUIDEZ						
Años	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio	Parámetro a cumplir
Activo Corriente	7.594.357.485	7.192.253.041	15.984.422.830	30.771.033.356	10.257.011.119	
Pasivo Corriente	3.376.163.193	3.537.100.909	13.277.641.043	20.190.905.145	6.730.301.715	
Ratio de Liquidez	**2,25**	**2,03**	**1,20**	**5,49**	**1,83**	**> = 1**
ENDEUDAMIENTO						
Años	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio	Parámetro a cumplir
Pasivo Total	3.376.163.193	3.537.100.909	14.308.840.096	21.222.104.198	7.074.034.733	
Activo Total	8.852.335.162	10.044.771.884	22.902.461.074	41.799.568.120	13.933.189.373	
Ratio de Endeudamiento	**0,38**	**0,35**	**0,62**	**1,36**	**0,45**	**< = 0,80**
RENTABILIDAD						
	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio	Parámetro a cumplir
Utilidad Neta después de Impuesto	394.613.939	221.155.319	2.085.950.004	2.701.719.262	900.573.087	
Capital	1.400.000.000	1.400.000.000	1.400.000.000	4.200.000.000	1.400.000.000	
Ratio de Rentabilidad	**0,28**	**0,16**	**1,49**	**1,93**	**0,64**	**No deberá ser negativo**

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.E.B.A.

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Lic. Miguel Oro Dominguez
Miembro Titular del Consejo

Lic. José Coluchi
Gerente General
Caja Bancaria

INDICES DE RATIOS – TECHNOMA S.A.C.I.						
RATIO DE LIQUIDEZ						
Años	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio	Parámetro a cumplir
Activo Corriente	23.254.164.241	22.033.155.028	66.642.298.612	111.929.617.881	37.309.872.627	
Pasivo Corriente	13.836.525.829	11.459.091.586	41.004.321.454	66.299.938.869	22.099.979.623	
Ratio de Liquidez	1,68	1,92	1,63	5,23	1,74	> = 1
ENDEUDAMIENTO						
Años	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio	Parámetro a cumplir
Pasivo Total	14.970.533.746	13.375.390.212	66.049.384.485	94.395.308.443	31.465.102.814	
Activo Total	24.608.256.486	22.761.889.399	87.677.204.357	135.047.350.242	45.015.783.414	
Ratio de Endeudamiento	0,61	0,59	0,75	1,95	0,65	< = 0,80
RENTABILIDAD						
	2.019	2.020	2.021	Suma	Promedio	Parámetro a cumplir
Utilidad Neta después de Impuesto	673.330.645	1.379.054.833	4.569.320.685	6.621.706.163	2.207.235.388	
Capital	7.077.308.976	7.328.000.000	15.000.000.000	29.405.308.976	9.801.769.659	
Ratio de Rentabilidad	0,10	0,19	0,30	0,59	0,20	No deberá ser negativo

14. **Análisis de la Documentación Formal**

Documentos	PRINTEC S.A.	TECHNOMA S.A.C.I.
Constancia SIPE	1665869	1692548
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional	No aplica	No aplica
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la Republica para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad de la Información
C.J.P.B.

Lic. Miguel Oro Domínguez
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Lic. José Coluchi
Gerente General
Caja Bancaria

Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Cumple SIPE – Activo	Cumple SIPE – Activo
Balance General y Estado de Resultado de los últimos 3 años, 2018, 2019 y 2020	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Copia simple de los Estados Financieros presentados a la SET, de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Formulario N° 500 de Impuesto a la Renta de los últimos 3 años 2019, 2020 y 2021	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple

15. **Fundamentación**

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Art. 28 estipula cuanto sigue: "Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Y a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:
Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente, cuya oferta

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Carta de Invitación
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
c. Presente el precio evaluado como el más bajo

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la empresa **TECHNOMA S.A.C.I.** reúne con las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado.

16. **Conclusión y Recomendación de Adjudicación**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la siguiente firma:

Oferente	Monto Mínimo Adjudicado (IVA incluido)	Monto Máximo Adjudicado (IVA incluido)
TECHNOMA S.A.C.I. – RUC 80060858-5	75.000.000.-	150.000.000.-

Se da por concluido el acta de evaluación de ofertas a los dos días del mes de junio del dos mil veintidós.

Se adjuntan los siguientes documentos

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados

Este informe concluye el 03 de Junio del 2022.

Atentamente.

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Lic. José Coluchi
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A

Lic. Miguel Oro Dominguez
Miembro Titular del Consejo

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS								
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" - ID N° 410.542								
OFERENTES							TECHNOMA	PRINTEC S.A
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	PRECIO OFERTADO
1	80161504-001	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMÁTICA)	unidad	evento	1	419	647	1.362
2	80161504-9995	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (ESCANER ESPECIALIZADO)	unidad	evento	1	1.362	893	419
						1.781	1.540	1.781

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS								
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2022 "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" - ID N° 410.542								
OFERENTE ADJUDICADO: TECHNOMA S.A.C.I								
RUC: 80060858-5								
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO OFERTADO	Monto MINIMO Adjudicado (IVA incluido)	Monto MAXIMO Adjudicado (IVA incluido)
1	80161504-001	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (MULTIFUNCIONAL LASER MONOCROMÁTICA)	UNIDAD	EVENTO	1	647		
2	80161504-9995	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (ESCANER ESPECIALIZADO)	UNIDAD	EVENTO	1	893	75.000.000	150.000.000
							75.000.000	**150.000.000**

Monto Minimo Adjudicado (IVA incluido): setenta y cinco millones
Monto Maximo Adjudicado (IVA incluido): ciento cincuenta millones

Lic. Lourdes Polezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Lic. Miguel Oro Dominguez
Miembro Titular del Consejo